Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 333/2014

Señores:
MUSIC HALL S.A.I.C.
Tel.: (021) 441-609/10
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 30 de Abril del corriente, según Expediente Nº 310.860/2014 **"Adquisición de Atriles Móviles no Desmontables"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa **D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Leila Velazco

De: "Leila Velazco" <lvelazco@arq.una.py>
Para: "Music Hall" <info@musichall.com.py>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2014 13:43
Adjuntar: Not. Music Hall.jpg
Asunto: Enviando por correo electrónico: Not. Music Hall

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:
Not. Music Hall

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Leila Velazco

De: "Leila Velazco" <lvelazco@arq.una.py>
Para: <nmdisenos@hotmail.com>
Enviado: viernes, 23 de mayo de 2014 13:41
Adjuntar: NM Diseños.jpg
Asunto: Enviando por correo electrónico: NM Diseños

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes datos adjuntos:
NM Diseños

Nota: los programas de correo electrónico pueden impedir el envío y la recepción de cierto tipo de archivos adjuntos para proteger su equipo frente a posibles virus. Compruebe la configuración de seguridad de su correo electrónico para determinar cómo se controlarán los documentos adjuntos.

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2.014

NOTA U.O.C. N° 332/2014

Señores:
D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado
Cel.: (0981) 407-468
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 30 de Abril del corriente, según Expediente N° 310.860/2014 **"Adquisición de Atriles Móviles no Desmontables"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a vuestra empresa para la provisión de los atriles.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (Ocho) días de los siguientes documentos originales o **"Autenticados por Escribanía Pública"**:

a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
b) Certificado de Cuenta Bancaria.
c) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
d) Certificado de Registro Gral. De Quiebras.
e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato – Formulario N° 3.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

D Y C
METALÚRGICA
Herrería y Construcciones en G.
Av. Campo Jordán N° 3006 c/ C.
Cel.: (0981) 407-468 San Lorenzo - Para

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 16 de Mayo de 2.014

NOTA U.O.C. Nº 334/2014

Señores:
NM DISEÑOS
Tel.: (021) 525-484
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 30 de Abril del corriente, según Expediente Nº 310.860/2014 **"Adquisición de Atriles Móviles no Desmontables"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la empresa **D Y C METALÚRGICA de Ramón Antonio Delgado.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.